



Estado Plurinacional de Bolivia

Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad,  
Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal



**MMAyA**  
Ministerio de Medio Ambiente y Agua



## DECLARATORIA DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) 020301-020302-020304-020307/06/DIA/N° 7460/17

LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE NACIONAL

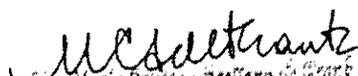
CERTIFICA:

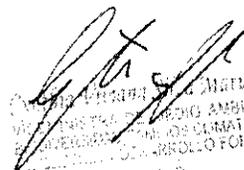
Que, dando cumplimiento al Artículo 25 de la Ley N° 1333 del Medio Ambiente y con ajustes al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del Reglamento de Prevención y Control Ambiental (RPCA), la **Administradora Boliviana de Carreteras (ABC)**, legalmente representada por el Sr. **Marcos Farith Loayza Castellón**, ha presentado la Ficha Ambiental N° 7560/2017 y el correspondiente Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Analítico Específico (EEIA-AE) del Proyecto: "**CONSTRUCCIÓN TRAMO COROCORO - NAZACARA**", mismo que se encuentra ubicado en los municipios de Corocoro, Caquiaviri, Comanche y Nazacara de Pacajes, provincia Pacajes del departamento de La Paz, habiéndose cumplido con los requisitos mínimos desde el punto de vista ambiental, por lo cual queda autorizada la implementación del proyecto.

La presente Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) se constituye conjuntamente el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental aprobado, en particular con el Programa de Prevención y Mitigación (PPM) y el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA), en referencia, para la realización de los Procedimientos de inspección, vigilancia y control, establecidos en el Reglamento de Prevención y Control Ambiental.

En caso de no darse estricto cumplimiento a lo previsto en los planes anteriormente mencionados y el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental, se aplicarán las sanciones previstas en la Ley N° 1333, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

Es cuanto certifico para los fines consiguientes.

  
C. **Maria Cristina Arellano de Parra**,  
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO  
AMBIENTE Y CAMBIOS CLIMATICOS  
VMABCCGDF - MMAyA

  
VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE,  
BIODIVERSIDAD, CAMBIOS CLIMATICOS Y  
DE GESTIÓN Y DESARROLLO FORESTAL

La Paz, 15 de septiembre de 2017.

**LICENCIA PARA ACTIVIDADES CON SUSTANCIAS PELIGROSAS**  
020301-020302-020304-020307/06/LASP/N° 7460/17**LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE NACIONAL CERTIFICA:**

En cumplimiento del Título III, Capítulo I, Art. 15, del Reglamento para Actividades con Sustancias Peligrosas, aprobado por Decreto Supremo N° 24176 de 8 de diciembre de 1995, se extiende la presente:

**LICENCIA PARA ACTIVIDADES CON SUSTANCIAS PELIGROSAS (LASP)**

A favor de la **Administradora Boliviana de Carreteras (ABC)**, representada legalmente por el Sr. Marcos Farith Loayza Castellón, ubicado en los municipios de Corocoro, Caquiaviri, Comanche y Nazacara de Pacajes, provincia Pacajes del departamento de La Paz

Se acredita que el Proyecto "**CONSTRUCCIÓN TRAMO COROCORO - NAZACARA**", está habilitado y registrado para desarrollar actividades con las sustancias peligrosas que a continuación se detallan:

**Lista de Sustancias Peligrosas**

N°	Nombre comercial	Nombre químico y/o denominación química	Fórmula química	Tipo de sustancia peligrosa "CRETIB"	N.Cas/UN	Cantidad Aproximada
1	Diésel	Diésel	Mezcla de hidrocarburos	Inflamable	68476-34-6/1202	1,638,000.00 Lts
2	Gasolina	Gasolina	Mezcla compleja de hidrocarburos	Inflamable	8006-61-9/1203	197,400.00 Lts.
3	Kerosene	Kerosene	Es una mezcla compleja de hidrocarburos compuestos los que contienen átomos de carbono e hidrógeno.	Inflamable	8008-20-6/1223	655,200.00 Lts
4	Aceite multigrado	Aceite multigrado	Mezcla de aceites minerales super refinados y aditivos. El aceite mineral altamente refinado contiene < 3%(p/p) de	Inflamable tóxico	No especificado	10080 lt



Estado Plurinacional de Bolivia

Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad,  
Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal



**MMAyA**  
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

			extracto de dimetilsulfóxido			
5	Grasa lubricante	Grasa para motor	Pasta semisólida, color marrón, con olor característico a aceites minerales	Inflamable	No especificado	327,600.00 Kg
6	Asfalto	Asfalto AC-20	Mezcla de hidrocarburos de numerosos compuestos orgánicos de alto peso molecular dependientes del aceite crudo y los procesos empleados en la refinación. Se emplea para la pavimentación	Inflamable	8052-42-4/1999	6,958.86 TN
7	Gas licuado de petróleo	Gas licuado de petróleo	Mezcla Propano-Butano	Inflamable	68476-85-7	540 garrafas
8	Dinamita	trinitrotolueno	$C_6H_2(NO_2)_3CH_3$	Explosivo	0081	44,363.68 Pza
9	Anfo	Nitrato de amonio más diesel	UPAC es 1,2,3-trinitropropano,	Explosivo	0331	62,109.15 Kg
10	Fulminantes	Fulminantes	Azida de plomo	Explosivo	0029	310,623.84 Pza

La presente Licencia, es parte de la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) 020301-020302-020304-020307/06/DIA/Nº 7460/17, correspondiente a la AOP, denominada "Construcción Tramo Corocoro - Nazacara".

La vigencia de la presente Licencia es de diez años (10) años, computables a partir de la fecha de su otorgamiento.

La presente Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas, es otorgada en la ciudad de La Paz, a los 15 días del mes de septiembre de 2017.

*M. Cristina Arellano de Frank*  
M. Cristina Arellano de Frank  
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO  
AMBIENTE Y CAMBIOS CLIMATICOS  
VMABCCGDF - MMAyA

*[Signature]*  
Viceministro de Medio Ambiente,  
Biodiversidad, Cambios Climáticos  
y Gestión y Desarrollo Forestal  
MMAyA